



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 13 de Abril de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 319 /2020

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006449-8/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler solicita, por el término de seis (6) meses, la designación interina de la agente Silvia Alejandra Altomari en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante y las promociones interinas de las agentes Cynthia Tamara Mykietyń y María Laura Rocouso a los cargos de Prosecretaria Administrativa y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 95/20-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Magdalena Maletti, desde el 18 de Marzo de 2020 y mientras dure el ejercicio de sus funciones.


Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión, el Sr. Magistrado solicita la designación interina de la agente Silvia Alejandra Altomari, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que dejaría vacante la agente Altomari, se propone la promoción interina de la agente Cynthia Tamara Mykietyń, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 925/2015.

Que para cubrir el cargo de Oficial que dejaría vacante la agente Mykietyń, se propone la promoción interina de la agente María Laura Rocouso, quien actualmente revista en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1382/2017.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Carini, la Sra. Magistrada propone al agente Carlos Augusto Varese, quien se encuentra confirmado en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. CM N° 1057/2011.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

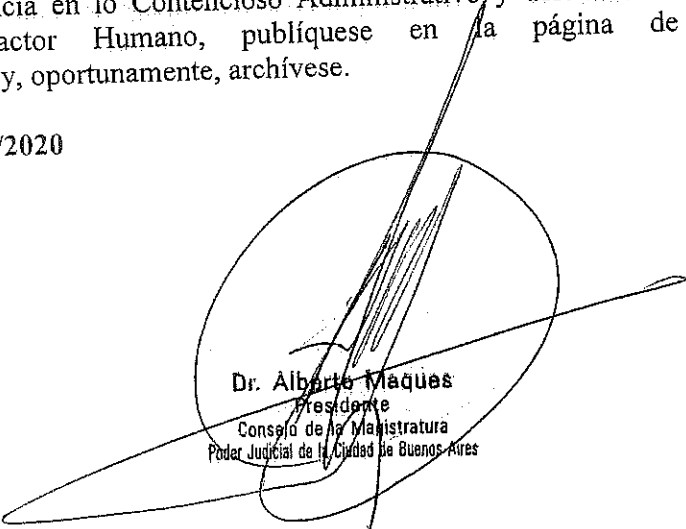
Art. 1º: Designar a la agente Silvia Alejandra Altomari, LP 2848, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Magdalena Maletti, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Promover a la agente Cynthia Tamara Mykietyń, LP 2825, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Silvia Alejandra Altomari.

Art. 3º: Promover a la agente María Laura Recouso, LP 3541, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cynthia Tamara Mykietyń.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 319 /2020

  
Dr. Alberto Maquies  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires